



BOLETÍN TRIBUTARIO - 151/24

ACTUALIDAD NORMATIVA

I. SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ (SDH)

- **INFORMACIÓN EXÓGENA DISTRITAL: SUJETOS PASIVOS DE LOS IMPUESTOS PREDIAL UNIFICADO Y SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES - [Proyecto de Resolución](#)**

La SDH publicó el referido proyecto en su página web. Recibirá comentarios hasta el 5 de septiembre de 2024, al link: [Comentarios Proyecto Resolución](#).

Es de resaltar que la parte motiva del citado proyecto señala:

“Que con el fin de efectuar estudios y cruces de información necesarios para el debido control de los tributos distritales, de conformidad con el artículo 51 del Decreto Distrital 807 de 1993, Por el cual se armonizan el procedimiento y la administración de los tributos distritales con el Estatuto Tributario Nacional y de dictan otras disposiciones”“(...) el Director Distrital de Impuestos podrá solicitar a las personas o entidades, contribuyentes y no contribuyentes, declarantes o no declarantes, información relacionada con sus propias operaciones o con operaciones efectuadas con terceros, así como la discriminación total o parcial de las partidas consignadas en los formularios de las declaraciones tributarias, (...)”.

II. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

- **DECLARACIÓN DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS PERSONAS NATURALES - AÑO GRAVABLE 2023: PLAZOS SEPTIEMBRE 2024**

La DIAN mediante información divulgada en su página web destacó:



**DÍAS QUE USTED
NO DEBE
DEJAR PASAR**

Plazos para declarar en **septiembre**

RENTA 2023

MÁS BREVE. MÁS CLARA. MÁS FÁCIL.

www.dian.gov.co

Declaración y pago					
SEPTIEMBRE	27-28	29-30	31-32	33-34	35-36
	2	3	4	5	6
	37-38	39-40	41-42	43-44	45-46
	9	10	11	12	13
	47-48	49-50	51-52	53-54	55-56
16	17	18	19	20	
Últimos dígitos del NIT	57-58	59-60	61-62	63-64	65-66
Hasta	23	24	25	26	27

SÍGUENOS EN ["X"](#) (@OrozcoAsociados)

FAO

30 de agosto de 2024